

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 225

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 25 de Agosto de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

25 *Sábado*.—San Luis y Santa Patricia.
26 *Domingo*.—Santos Ceferino, Segundo, Victores y Alejandro.
27 *Lunes*.—Santos José de Calasanz, Rufo, Cesáreo y Licesio.
28 *Martes*.—Santos Agustín, Moisés, Cayo y Pelayo.
29 *Miércoles*.—La Degollación de San Juan Bautista. San Adolfo y Santa Sabina.
30 *Jueves*.—Santos Celedonio y Emeterio y Santa Rosa de Lima.
31 *Viernes*.—Ntra. Sra. del Buen Viaje, Santos Ramón Nonnato y Vicente, y Santos Cristeta y Sabina.

BOLSA

Cotización oficial del 23 de Agosto.

4 por 100 interior.	72'95
4 por 100 exterior.	79'50
Amortizable al 4 por 100.	81'40
Aduanas.	000'00
Cubas de 1886.	86'50
Id. de 1890.	72'30
Filipinas.	91'40
Acciones del Banco.	505'00
Id. de la Tabacalera.	000'00
Cambio sobre París.	28'65
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	72'55

MERCADO DE CEREALES

La firmeza en los precios de los trigos acentúase más cada semana que pasa.

El alza en los cambios internacionales y las noticias que vienen del extranjero, han contribuido á crear en los mercados españoles esta situación favorable á nuestros labradores.

En Aragón se ha visto que la cosecha actual no es suficiente, ni aun contando con el remanente de la anterior, á satisfacer las necesidades de siembra y consumo del año actual. De aquí la mayor demanda de la molinería y de la especulación, produciendo la natural subida en los precios.

En Zaragoza los trigos nuevos de huerta han llegado á venderse á 36 y 37 pesetas cahiz, siendo 41 pesetas el mayor precio obtenido por el catalán de monte.

La importación de trigos extranjeros en Barcelona, afortunadamente va disminuyendo, lo que origina mayor demanda de productos del país, llevando la consiguiente animación á los mercados del interior.

En nuestro almudí el alza ha sido más acentuada que en los demás mercados, pues de 32'50 pesetas á que se pagó el cahiz de trigo en la semana antepasada, el domingo último subió á 34'40 y 34'80, precio que ha regido toda la semana.

Las cebadas adquieren precios exagerados. En Zaragoza se han pagado para simiente hasta á 29 pesetas cahiz.

AVISOS PARTICULARES

MANUEL DEL OLMO FERNÁNDEZ MÉDICO CIRUJANO

Desde el día 1.º de Octubre fijará su residencia en Jaca, calle de Bellido, número 17.

El servicio para las personas en la localidad ó vecindarios limítrofes que lo deseen, podrá elegir entre visitas sueltas, ó iguales mensuales, semestrales ó anuales y en las mismas la asistencia á partos incluida ó no. Del importe de las mismas podrán enterarse en el principal del número 17 de la calle de Bellido, donde queda abierta una lista de inscripción para las personas que deseen igualarse. El servicio de los pueblos sea por iguales ó por visitas particulares, se hará con la mayor prontitud.

Visita gratis á los pobres.

DESPUÉS DE PEKIN

Las fuerzas aliadas, después de rudo ataque y destruir los fuertes que defendían la pobla-

ción, penetraron el miércoles en Pekin, salvando el personal de las legaciones extranjeras, que los chinos tenían asediadas.

Cumplida ya la misión humanitaria del cuerpo expedicionario, se ocurre preguntar: ¿qué se va á hacer ahora?

A esta pregunta contesta el Emperador de Alemania en los términos siguientes, de una de sus alocuciones á las tropas que se embarcaban para China en Bremerhaven: «Después de dominada la rebelión y restablecido el *statu quo* ante el interés general, exige el establecimiento de un gobierno fuerte, capaz de darnos por medio de un tratado las garantías necesarias de que no han de repetirse hechos como los ocurridos.»

Y respecto al reparto, que no sería tan fácil de realizar como parece indicarlo la frecuencia con que se admite esta hipótesis, he aquí la declaración del soberano alemán: «Yo me opongo al reparto del Imperio chino, que daría lugar á muchas complicaciones.»

«Si este lenguaje del soberano que tiene más interés y más motivos para desear el castigo de China—escribe «Le Temps»—es adoptado y ratificado por las demás potencias, la nube preñada de borrascas que se cierne sobre el Extremo Oriente no descargará este año sobre el mundo.»

Ese es precisamente el problema, que no á todos los interesados se presenta, aun en estos momentos, con la claridad que indican las palabras trascritas.

El mismo «Temps», al reproducir las declaraciones de Guillermo II, señala la inquietud con que el Japón ha visto la ocupación de Niu-Tehuang por los rusos, y el disgusto causado á las potencias por los tratados que por cuenta propia ha hecho Inglaterra con algunos virreyes y sus planes de ocupación eventual de Shanghai, recordando que Rusia por el Norte y Francia por el Sur, son vecinas de China, y desean que esta circunstancia se tenga en cuenta al plantear las negociaciones.

Los ingleses, menos explicitos que las naciones citadas, se limitan á repetir por boca del subsecretario de Negocios extranjeros, que los intereses comerciales de Inglaterra en el Celeste Imperio son de más importancia que los de todos los demás países juntos.

Respecto á lo que haya de hacerse después de la entrada en Pekin, el «Times» dice que «es demasiado pronto para hablar de esto.»

Entre tanto, siguen los preparativos guerreros; los nuevos contingentes se aprestan á partir, y el generalísimo conde de Waldersee, acompañado de su Estado Mayor, se dirige á Nápoles, donde le espera el vapor que ha de conducirlo á China.

Terminada felizmente, según todos los indicios, la primera parte de la misión de las potencias, ó sea la misión humanitaria, comienza ahora la segunda y más difícil, la misión política, cuya realización inspira tantas inquietudes.

LOS PROTESTANTES EN ZARAGOZA

La prensa toda de la capital de Aragón, con perfecta unanimidad, ha protestado estos días contra las pretensiones de la secta anglicana de celebrar en Zaragoza una Asamblea, con la representación de los diversos grupos protestantes que en España existen, pensamiento, al parecer, fracasado por la actitud del vecindario y por las disposiciones adoptadas con general aplauso por las autoridades de la heroica ciudad.

De entre las protestas publicadas, rebosantes todas ellas del más acendrado patriotismo y de la más ferviente fe religiosa, copiamos á continuación la que el popular diario democrático «La Derecha» inserta en su número del martes, cuyas palabras merecen ser conocidas por reflejarse fielmente en ellas el sentir de todo Aragón.

Dice así:

«Nuestros colegas «El Mercantil de Aragón» y «Diario de Zaragoza» se ocupan en el último número de un asunto verdaderamente grave y que conviene estudiar sin apasionamiento.

Dicen los dos periódicos aludidos que en Zaragoza se va á celebrar una Asamblea en la cual tendrán representación los núcleos protestantes de toda España. Contra la celebración de ese Congreso protestan fundamentando sus razonamientos en la fe católica de Aragón y en los intereses materiales de España.

No teníamos ni tenemos otra noticia del hecho que la dada por los dos apreciables colegas, pero como de ser verdadero y así lo creemos, entrañaría una cuestión de importancia capital para Zaragoza, es nuestro deber exponer el criterio de «La Derecha» en este asunto.

Defensores entusiastas y nunca rendidos de las libertades públicas, á costa de tantos sacrificios conquistadas en España, hemos de velar por que estrictamente se cumplan códigos y leyes en que aquéllas están prescritas.

Ni aspiramos á restricciones que contra ellas conspiran, ni aceptamos tolerancias que las desvirtúen.

En este sentido confiamos en el sano y recto criterio de las autoridades encargadas de interpretar y aplicar las disposiciones legales en cada caso concreto.

Lo que sí nos desagrada extraordinariamente es que Zaragoza haya sido la población elegida para celebrar dicha Asamblea, cuya doctrina se halla tan distanciada de las arraigadísimas creencias religiosas de nuestro pueblo.

Nada tememos de una propaganda que aquí no ha de encontrar suelo abonado, como no lo encontró en otras épocas, ni, creemos, lo encuentre jamás.

El manto del Pilar nos cubre á todos y nos sirve de invulnerable escudo contra el ataque á la fe de nuestros mayores que guardamos intacta y conservamos viva y pura.

En cambio nos produce inquietud la solapa-

da y páfida ingerencia de los anglos en las diferentes esferas de nuestra vida social.

Estos aliados de quienes con su brutal poderío han despojado á España del suyo colonial, pretenden, por todos los medios á su alcance, ir tomando tierra en el país que les odia con harta razón.

A esas tendencias de rapiña hoy indirectas, mañana directas y pasado llevadas á la práctica, debemos todos oponer el mayor esfuerzo individual y común.

«La Derecha», que no necesita hacer profesión de fe de ninguna clase, por ser sobradamente conocidos sus sentimientos políticos, religiosos y patrióticos, se ha de poner, como desde luego se pone, frente á todo lo que próxima ó remotamente constituya un ataque á tales sentimientos que informan la esencia de nuestra invariable conducta.

Nada más tenemos que decir.»

La Asamblea, objeto de la anterior protesta, ha fracasado, como no podía menos de fracasar en una ciudad de tan arraigadas convicciones religiosas como Zaragoza.

El santón del protestantismo Mr. Clark, que debía presidir la primera Convención Nacional española, como pomposamente quisieron llamarla los adeptos de Lutero, salió de la capital aragonesa á las veinticuatro horas de haber llegado, convencido de lo arriesgado que era celebrar ese á manera de Congreso, en una población que entera y enérgicamente protestaba contra su proyecto.

LAS COSECHAS EN FRANCIA

Afortunadamente para los franceses, los calores tropicales no se han prolongado en demasía, para que el *grillé*, que es una de sus consecuencias, haya podido ocasionar en los viñedos pérdidas de consideración. Se han notado, en efecto, algunos daños locales, que en su conjunto, no han de causar reducción sensible en la cosecha. El descenso de temperatura y las lluvias que han caído en numerosos sitios han obrado de una manera satisfactoria. Los racimos aumentan y prometen una gran cosecha. En suma, los agentes atmosféricos durante la segunda quincena de Julio, los vientos del Norte que han predominado, el débil estado higrométrico, el calor muy elevado, las lluvias raras é insignificantes han sido favorables al desarrollo del fruto y contrarias al desenvolvimiento de las enfermedades criptogámicas señaladas en diversas localidades. Los principios del mes de Agosto son también muy favorables á la viña.

La madurez que adelanta mucho en Argelia y en el Mediodía, comienza ó comenzará en breve en las regiones menos precoces. Esta fase tiene generalmente una duración aproximada de seis semanas y si se toma el tiempo que media desde el término de la florescencia hasta la vendimia, su principio ha sido iniciado en un momento más cerca de la recolección que de la florescencia.

En Argelia han comenzado ya á vendimiarse, pero esta operación no se generaliza hasta más de la mitad del corriente mes.

El 15 del actual se principió en el mediodía á cosechar los frutos primerizos: para las plantaciones ordinarias habrá que esperar los primeros días de Septiembre.

También se cree que hacia fines del actual ó á comienzos del próximo mes se inaugurará la vendimia en el Rosellón de un lado y de otro en la Provenza.

Para el Bordelais y Gascuña hasta mediado de Agosto, así como también para el Charentes.

En el Orleanais igualmente se opina que la vendimia se podrá iniciar el 15 de Septiembre, pero para el resto del Centro-Norte será generalmente más tardía. Para los viñedos del Sud-Este, no comenzará hasta el 10 de Septiembre. Y últimamente para algunas regiones del Centro y del Norte, muy atrasadas, la fecha de la recolección no puede señalarse: habrá tal vez que remontarse á Octubre.

Continúa la liquidación del stock del último año. Los precios obtenidos por los vendedores son poco elevados. Aunque se hayan encontrado ocasiones verdaderamente ventajosas, el comercio se muestra muy reservado porque espera los excedentes y

puesto ya enfrente de la perspectiva de una cosecha muy abundante, no teme que se le agoten las existencias.

Es muy difícil, ó mejor dicho, no es posible prever los cursos que se establecerán en las diferentes regiones para los vinos nuevos. Baste decir que el precio de un franco el grado ofrecido en el Mediodía, para las ventas sobre cepa, no ha sido aceptado por los propietarios.

—Los mercados continúan muy encalmados y no presentan visos por el momento de cambiar de aspecto. Las compras son de poca importancia tanto para los caldos indígenas, como para los españoles.

Ha llegado de España vino nuevo, que al contrario de lo que se creía, ha sido poco solicitado por los compradores. Se esperan varias partidas más.

CUBA INDEPENDIENTE

La *Gaceta Oficial de la Habana* del día 26 de Julio de 1900, publica la siguiente orden del gobernador general de la isla de Cuba:

«El gobernador general de Cuba ha tenido á bien disponer la publicación de las siguientes instrucciones:

«Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos, por su resolución conjunta de 20 de Abril de 1898, declaró:

«Que el pueblo de la isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre é independiente.

«Que los Estados Unidos por la presente desechan todo deseo ó intención de ejercer soberanía, jurisdicción ó dominio sobre la isla, á no ser para la pacificación de ella, y declaran su determinación, cuando ésta se realice, de dejar el Gobierno y dominio de la isla á su pueblo.»

Y por cuanto el pueblo de la isla de Cuba ha establecido gobiernos municipales, que derivan su autoridad del sufragio del pueblo, dado bajo leyes justas é iguales, encontrándose ahora listo asimismo para proceder al establecimiento de un gobierno general, que asumirá y ejercerá soberanía, jurisdicción y dominio sobre la isla.

Por tanto, se ordena que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba el tercer sábado de Septiembre de 1900 para elegir delegados á la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de la Habana á las doce del día del primer lunes de Noviembre de 1900, para redactar y adoptar una constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella, proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta á las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba y proveer por elección del pueblo los funcionarios que tal constitución establezca y el traspaso del gobierno á los funcionarios elegidos.

La elección tendrá lugar en los varios distritos electorales de la isla, de conformidad con lo que dispone la ley electoral de 18 de Abril de 1900 y sus enmiendas.

Los habitantes de las varias provincias elegirán delegados en proporción á su población, según se determine en el censo, á saber:

Los habitantes de la provincia de Pinar del Río elegirán tres delegados

Los habitantes de la provincia de la Habana elegirán ocho delegados.

Los habitantes de la provincia de Matanzas elegirán cuatro delegados.

Los habitantes de la provincia de Santa Clara elegirán siete delegados.

Los habitantes de la provincia de Puerto Principe elegirán dos delegados.

Los habitantes de la provincia de Santiago de Cuba elegirán siete delegados.

El comandante de Estado Mayor, *J. B. Hickey.*»

Esta orden ha llamado bastante la atención, pues no parecía que entrara en los planes de los Estados Unidos el proclamar la independencia de la isla.

El hecho de convocarse la Asamblea para la fecha en que ha de verificarse la elección presidencial ha dado lugar á que se sospeche que todo esto obedece á una maniobra electoral para restar votos al candidato demócrata Mr. Bryan, el cual funda principalmente su propaganda contra Mac Kinley en la política imperialista seguida por éste, y muy principalmente en lo relativo á la independencia de Cuba y al sostenimiento en Filipinas de una guerra no autorizada por el Congreso americano.

Da verosimilitud á esta creencia el objeto para que se dice que es convocada la Asamblea, ó sea proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta á las relaciones que

hayan de existir entre el gobierno de Cuba y el de la República norte-americana.

CARTA DE MADRID

Madrid 23 Agosto 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

No hay otro asunto que el viaje de la Corte por la costa del Cantábrico, y éste es bien triste para los monárquicos sinceros.

El Gobierno ha cometido una torpeza enorme, se ha lanzado á un albur peligroso y se ha jugado la vida en el poder.

No ha sido, no, este un viaje triunfal, ni mucho menos; el desvío, más aún, la justificada inquina de los pueblos contra el Gobierno, ha tenido ocasión de manifestarse, clara y precisa, y se ha manifestado, envolviendo á las reales personas en el ambiente de desagrado que el gobierno de Silvela creó.

Hubieran hecho los reyes solos el viaje, sin ministros acompañantes, y un éxito no interrumpido se habría manifestado desde Bilbao á San Sebastián, en justos cariño y honor de la real familia. No ha ocurrido así, y es deber ineludible señalarlo.

Donde quiera que se ha puesto la planta, un motivo de agravio ha hecho enmudecer los vivos, una contenida cólera ha sellado los labios y paralizado las manos para el vítor y el aplauso.

Están acostumbrados los pueblos á que el Gobierno interprete falsamente en su favor ministerial las manifestaciones monárquicas; sabe la gente que sus aplausos á los reyes los hubiera traducido el señor Silvela como sanciones de su política: conócese sobradamente la burda habilidad gubernamental. Y se ha retraído el pueblo.

Cabe esperar del viaje un resultado provechoso para la nación. El poder moderador ha vivido engañado, quizás ha creído interesadas las advertencias que hombres eminentes han hecho, probablemente han sido desvirtuadas á sus ojos las manifestaciones de la opinión.

Ahora ya no cabe la duda; el pueblo ha hablado. Se ha visto en Gijón, cacicato histórico de Pidal, una manifestación callejera en contra de los hombres conservadores. Los que gritaban lo han dicho: «no atacamos las instituciones, protestamos contra el gobierno y sus caciques.» Cuando esto ha ocurrido en un feudo como Asturias, calcúlese cómo estará la opinión en las demás regiones.

Mueren los osados en un alarde de su osadía: de ella ha vivido el gobierno, por ella perece.

El viaje, aconsejado y dispuesto en tan mala ocasión, no podía dar otros frutos que los que ha dado.

Creemos haberlo anotado en diversas ocasiones, y hay que repetirlo una vez más. Este gobierno, sin apoyo en la opinión, ha garantizado sus resoluciones con la Corona, mezclándola torpemente en sus manejes. Siempre, todos los gobiernos, han tenido la prudencia y el valor de pechar con las responsabilidades que contraían, poniendo por encima de dudas y comentarios el poder moderador, alejándolo de las enconadas luchas políticas, salvándolo siempre. El Sr. Silvela ha hecho todo lo contrario.

Últimamente, en Gijón, dió á conocer el deseo de la Reina de que fuesen los corresponsales á bordo de la escuadrilla. Pero los marinos no han obedecido al ministro, los corresponsales madrileños se han retirado de la expedición, y la torpeza ministerial, la falta de autoridad de Silvela, ha echado al arroyo una alta indicación que debe ser una orden imperativa.

No necesita el hecho comentario alguno: muy duros los ha hecho la prensa republicana, y hay que reconocer que el Sr. Silvela les ha dado la razón con su torpe conducta.

Mientras, los ministros que quedan en Madrid luchando contra su insignificancia, celebran y celebran ridículos Consejos, recreándose en reunirse como chiquillos con zapatos nuevos. Ni un solo periódico, salvo naturalmente los oficiosos, ha dejado de comentar donosamente este afán de reuniones que les ha entrado á los cuatro ministros que residen en Madrid. Consejos *pour rire*; en *parodia*, como el *Heraldo* los llamó; *Consejetes*, como *El País* los motejaba.

Fué demasiado benévolo el Sr. Sagasta, cuando decía que este gobierno estaba dejado de la mano de Dios.—G.

PETRÓLEO GAL para el pelo, en LA JACETANA

NUESTRA CARTERA

El jueves llegó á esta ciudad nuestro ilustre paisano el digno presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, don Joaquín Martón y Gavin, que se propone pasar los días que restan de mes entre los numerosos parientes y amigos con que aquí cuenta.

Fundándola en motivos de salud, ha presentado la renuncia del cargo de Rector del Seminario de Huesca, nuestro distinguido paisano el M. I. señor D. Diego Fernández, Arcipreste de aquella Santa Iglesia Catedral.

Desierta la primera subasta para contratar el suministro, á precios fijos, de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Jaca, por el término de un año, la segunda subasta, con el mismo objeto, tendrá lugar en la Comisaría de esta plaza el día 30 de Septiembre próximo, á las diez de su mañana, con sujeción al mismo pliego de condiciones que rigió para la primera, y con arreglo á las prescripciones del reglamento vigente de contratación para el ramo de Guerra de fecha 18 de Junio de 1881.

Se halla vacante en Fago la plaza de practicante en Cirugía menor dotada con 20 cahíces de trigo pagados por el Ayuntamiento en 30 de Septiembre de cada año.

Para solicitarla podrán dirigirse los que deseen á la Alcaldía del citado pueblo hasta el 15 de Septiembre próximo, en la forma que es necesaria para estos casos.

En los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre se verificará la feria que anualmente se celebra en la villa de Berdún, de toda clase de ganados, quinca, bisutería y tejidos, y á este fin tiene designados el Ayuntamiento los puestos que han de ocupar los feriantes, y se ha acordado no exigir impuesto alguno por los sitios que se encuentren al aire libre.

En la mañana del jueves fueron unidos por el indisoluble lazo del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, de Huesca, el ilustrado médico de Arbanés y querido paisano nuestro D. Rafael Castejón con la bella señorita D.^a Fidela Gambón, bendiciendo la unión conyugal el virtuoso canónigo penitenciario de aquella Catedral D. José Erice.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

La Comunidad PP. Escolapios de esta ciudad honrará los días 26 y 27 del presente mes á su ilustre fundador y glorioso patriarca San José de Calasanz, con los siguientes cultos:

Día 26.—A las seis de la tarde, solemnes completas, salve, gozos y adoración de la santa reliquia.

Día 27.—A las diez de la mañana, misa solemne cantada por la capilla de la Catedral y ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Arcipreste de la misma D. Antonio Lacadena.

A las seis de la tarde, rosario, gozos y sermón que predicará el R. P. Nicasio Martínez, escolapio, terminando con la adoración de la santa reliquia.

Cosas de Jaca, se titula un folleto recientemente publicado y editado con esmero, del cual nos ha sido remitido por su ilustrado autor D. Francisco Quintilla Aramendía, un ejemplar que con satisfacción leeremos, agradeciendo al joven escritor la atención y deferencia con que nos ha distinguido.

El jueves salió para Zaragoza nuestro muy considerado amigo el comandante de Ingenieros don Lorenzo de la Tejera, después de pasar algunos días en esta comarca visitando las fortificaciones del campo atrincherado, á las que por espacio de muchos años consagró su actividad é inteligencia.

Sus numerosos amigos de esta ciudad lamentan que las exigencias del cargo no hayan permitido á tan ilustrado militar permanecer algún mayor tiempo entre ellos.

Desde el *Boletín Oficial* anuncia la primera autoridad civil de la provincia que desde 1.º de Septiembre hasta 1.º de Marzo, quedará levantada la veda para toda clase de caza en esta provincia.

Los contribuyentes pertenecientes á esta primera zona de Jaca, que hasta la fecha no hayan satisfecho sus cuotas correspondientes al trimestre actual, podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el

día 31 del presente mes, en la oficina de recaudación establecida en la calle del Sol, número 12, de esta ciudad.

Los que hasta dicha fecha no lo hayan realizado, quedarán incurso en el apremio de primer grado.

En la noche del jueves descargó sobre esta comarca un fuerte aguacero, que si no ha satisfecho por completo las necesidades de los campos, ha mejorado notablemente la disposición de la tierra para recibir las labores preliminares de la siembra.

El cielo sigue encapotado y parece haber tendencia á nuevas lluvias, que de caer pronto, favorecerían grandemente á las hortalizas y demás frutos del otoño, bastante resentidos hoy por la pertinaz sequía del verano.

La *Gaceta* ha publicado las instrucciones para la aplicación del Real decreto de pagos á los maestros, disponiendo en ellas que los Delegados de Hacienda empleen los ingresos de los ayuntamientos por el orden siguiente: sueldo de los maestros, material, retribuciones donde estén concertadas, indemnización para casa-habitación, gratificaciones y material para la enseñanza de adultos y alquileres de casa-escuela.

Los oficiales de contabilidad de las juntas provinciales continuarán prestando sus servicios en las mismas, continuando subsistente también la gratificación asignada á los secretarios de las mismas.

El cargo de Habilitado podrán ejercerlo los maestros jubilados de las escuelas públicas con haber pasivo, los subalternos que residen en los partidos judiciales, los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, los recaudadores de contribuciones, ó cualquiera otra persona de responsabilidad que no pertenezca á la Junta provincial de instrucción pública, ni tenga parentesco con sus individuos ni con los secretarios ni oficiales de contabilidad, ni sean ó hayan sido cajeros especiales de estos fondos, á menos que no hayan verificado satisfactoriamente la liquidación de la Caja y les haya sido devuelta la fianza, de conformidad con lo dispuesto en la prescripción 40 y previa la que la expresada junta le señale, que no podrá exceder del importe líquido de un trimestre de dichas atenciones.

No podrán ser elegidos para el cargo de habilitado los maestros ó auxiliares de las escuelas públicas de instrucción primaria, á fin de no apartarlos de la enseñanza, que es su principal misión, exceptuándose los que residan en la capital de la provincia, que podrán serlo para el partido judicial de la misma, por la circunstancia de estar establecida en ella la Delegación de Hacienda.

Dice nuestro estimado colega *La Derecha* que por cartas particulares recibidas en Zaragoza se sabe que vuelve á agitarse la idea de construir un ferrocarril directo entre Zaragoza y Burdeos.

Los comerciantes é industriales de esta última población, dicen las cartas, han elevado una instancia al ministro de Obras públicas de la república vecina, encareciéndole la realización de tal proyecto, cuyas ventajas juzgan extraordinarias para el comercio.

El día 7 del mes de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, se celebrará público concurso en la Factoría de utensilios de Zaragoza con objeto de verificar la compra de carbón vegetal, carbón de cok, petróleo y paja larga con destino al servicio del depósito de Jaca, bajo las bases y condiciones que en la Comisaría de Guerra de dicho último punto estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, debiendo presentar en dicha oficina, hasta el día 4 del citado mes, que se cerrará la admisión, las proposiciones, muestras y precios de los mencionados artículos.

Dicen de Madrid que ya van vendidos más billetes de la lotería de Navidad que en la misma época del año anterior, lo cual es debido al aliciente de ser mayor el premio gordo, pues este año es de cinco millones de pesetas en vez de tres como era entonces.

El miércoles fueron oficialmente entregados al ramo de Guerra los terrenos del monte "Las Batallas", necesarios para establecer el campo de tiro.

Al acto asistieron, además de la correspondiente comisión militar, representaciones de los Ayuntamientos de Jaca y Abay, á los cuales pertenece aquel monte.

GRATITUD

Como las cristalinas gotas de agua se reúnen y confunden en los profundos abismos de los mares, así nuestros corazones deben congregarse y confundirse en los abismos de la más profunda gratitud hacia la hermosa y saludable institución de las *Escuelas Pías*, antorcha que arde con el fuego de la virtud é ilumina con los resplandores de la ciencia.

Nosotros, imparciales jacetanos, reconocemos los relevantes méritos de los modestos y populares religiosos de aquel pío instituto.

Estos, con el ejercicio de la piedad cristiana, acumulan un rico caudal de virtudes, que ejercitan luego en beneficio de sus semejantes. Ministros fieles del Señor, dirigen sus alabanzas al cielo en nombre de los niños; y en nombre de esos angelitos de la tierra ruegan, para que la misericordia divina descienda sobre las familias, los pueblos y las naciones, como el fresco rocío de la mañana desciende sobre las plantas, y refrigera el cáliz de las flores. Ministros fieles del Señor, ruegan, suplican, bendicen, confiesan, alaban al Eterno entre inocentes niños, precisamente en los momentos en que quizá el insensato le niega en su pervertido corazón, ó el impío blasfema el nombre adorable de su Creador, ó el malvado perpetra su horrendo crimen, ó el profano deja elevarse hasta las nubes el negro humo de pecaminosas libaciones desde el incendio de la orgía. Ministros fieles del Señor, cultivan la semilla de la palabra y del consejo evangélicos, la riegan con el sudor de su frente, y triunfan, al ver germinar, florecer y alcanzar un completo y glorioso desarrollo las plantas de virtudes llenas y patrióticas, que cautivan la inteligencia y forman el espíritu de los jóvenes educandos en sus acreditados Colegios.

Los humildes hijos del insigne patriarca *San José de Calasanz*, también han proporcionado á la sociedad hombres eminentes en todos los ramos del saber humano. Desde el inspirado poeta hasta el matemático profundo una brillante pléyade de ilustres personajes, que ocuparon las aulas de las *Escuelas Pías*, salpican las brillantes páginas de la historia científica y literaria de España, Italia, Alemania, Polonia, Austria, Hungría y América en los tres últimos siglos.

No puede esperarse otro resultado, de quienes encuentran en la enseñanza de los niños no sólo una ocupación santa y meritoria, sino también atractiva y agradable.

Yo me felicito, y felicito al pueblo y al país, que tienen la dicha de encerrar en su seno un envidiado centro de enseñanza en el *Colegio de Escuelas Pías*, donde tan armónicamente combinados se comunican á nuestros tiernos hijos los principios de la piedad y de la ciencia.

Al conmemorar el notable establecimiento de los *Hijos de San José de Calasanz* con motivo de la festividad de su glorioso padre é insigne fundador, todos los jacetanos patrióticos dirigimos desde estas columnas á aquéllos un cariñoso saludo en prueba de sencillo homenaje de gratitud y de amor.

X.

Jaca, 20 de Agosto de 1900.

En el Colegio de Escuelas Pías de esta población, se admiten internos, pensionistas y vigilados desde primeros de Septiembre, pudiendo enterarse el que así lo desee, de los Reglamentos que para el efecto se hallan preparados.

Pascual Aznar López

Veterinario de 1.ª clase

procedente de la escuela de Veterinaria de Madrid, en la que hizo sus estudios teórico-prácticos con notas sobresalientes hasta en la reválida, ganando diferentes premios, entre ellos la primer plaza de alumnos pensionados; habiendo ejercido la profesión durante veinte años en el valle de Tena, y determinado establecerse en esta ciudad desde el día de San Miguel del año actual, ofrece desde tal tiempo sus servicios profesionales por iguales, visitas, consultas, etc., á cuantos vecinos, así de la población como de los pueblos, se dignen honrarle con su confianza; no haciendo ofrecimientos pomposos por cuanto nada acredita á quien quiera ni mejor que sus obras.

También practicará las operaciones del herrado y toda clase de servicios profesionales en las condiciones y economía que otro profesor pueda hacerlo.

Para informes y demás detalles dirigirse á Pascual Sánchez, herrero, Puerta de los Baños.

SECCION DE ANUNCIOS



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS A BRAZO MARCA SANTA OROSIA propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)
CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva a la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo a sus precios.

Precios económicos: Desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pidase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al almudí.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Puch.

A los compradores para volver a vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.
Limpieza á seco perfeccionado.
Gran surtido en colores sólidos de novedad.
Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.

Tintorería barcelonesa de Cecilio Melero

Calle de Ramiro el Monje, número 23—Huesca.

Esta tintorería recibe directamente de París las drogas más modernas para confeccionar los colores de última moda, como granate, verde, azul, café, bronce y demás, por difíciles que sean.

También se tiñen toda clase de prendas de caballero, capas, sobretodos, manteos, sotanas, sin necesidad de descoser, dejándolas en la misma forma que el sastre; se tiñen sedas, lanas, algodones y tejidos de todos colores; se limpia toda clase de manchas en seco, por difíciles que sean, así como también blondas, cortinones y guantes.

Toda clase de ropa negra puede transformarse en los colores que se desee.

Los encargos de esta casa, así como los de la sombrerería de D. ANTONIO LACASA, también de Huesca, pueden hacerse en Jaca á

AGUSTÍN BARRIO, SASTRE

Plaza del Angel, núm. 1, 2.º, (detrás del Colegio de Escolapios).

LA PATERNAL

Compañía anónima de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1843

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Garantía

Siniestros pagados

51 millones de francos 89 millones de francos

Capitales asegurados: 42.500 millones de francos

50 AÑOS DE EXISTENCIA EN ESPAÑA

La Compañía LA PATERNAL se somete muy terminantemente en sus contratos á la jurisdicción de la provincia y distrito donde ha sido firmada la póliza.

Subdirector apoderado de la Compañía en Huesca: D. AMADOR DE LA PEÑA.

Representante en Jaca: D. MODESTO BANDRÉS.

LECHE DE VACA

Se vende en Jaca á 40 céntimos el litro.

del balneario, la vende Enrique Benedicto, Plaza de Mercado.

HORCHATAS EN POLVO
REFRESCANTES, DE CHUFAS,
preparadas por los

HIJOS DE A. NIVELA

Tienen la gran ventaja de su fácil preparación y son recomendadas por lo mucho que alivian el calor de los niños.

PRECIO DEL PAQUETE, 50 CÉNTIMOS.

24---MAYOR---27

JACA

TRAGECITOS

para niños de 3 á 12 años

Se ha recibido grande y moderno surtido en lana y dril, propios para la próxima estación.

COMERCIO DE

COMERCIO DE

Mayo, 28, JACA.

FÁBRICA DE GASEOSAS y AGUA DE SELTZ

Á BASE DE

ácido carbónico líquido puro.

GRAN DEPÓSITO DE CERVEZA

HIJOS DE ANSELMO NIVELA

DESPACHO PARA LA VENTA

AL POR MAYOR

CALLE DEL RELOJ, NÚMERO 1, ACCESORIO

JACA

Barnola padre é hijo

FUNDIDORES DE CAMPANAS

ofrecen sus servicios garantizados con satisfactorios certificados que poseen de esta ciudad y pueblos de la diócesis, en que usan campanas que recientemente han construido, respondiendo de la obra tres años después de fundida. Los precios son muy arreglados y según la importancia de la obra se hacen las condiciones de pago.

Hay dos nuevas, de 130 á 140 kilos cada una, que se venderán á 50 pesetas arroba, abonando á 25 pesetas el material viejo.

Talleres, Puerta Nueva, horno de vajilla.

GRAN OCASIÓN PARA COMPRAR BARATO

EN LOS ESPACIOSOS LOCALES DE

LAUREANO COSTA

Mayor, número 14, JACA

Lanillas superiores para trages de caballero, trage completo por 12 pesetas; pantalones, á 4'50; driles, clase inmejorable, á 0'75 vara.

Para señora céfiros novedad á 35 céntimos; hermosos piqués, colores sólidos, á 30 id.; retortas de hilo de 12 palmos de anchas propias para sábanas, á 1'75 pesetas. Grano de oro, holandas, rehas, costureras, gran surtido en piezas de 20 metros y precios ventajosísimos.

Costureras hay de 0'25 y 0'35 pesetas vara.

GRAN OCASIÓN

LAUREANO COSTA

MAYOR, 14, JACA

Exclusivo depósito del CORSE SIRENE

BAÑOS
DE

SANTO DOMINGO

Se halla abierto al público este establecimiento de baños con los siguientes precios:

Novena, con ropa 7 pesetas

id sin id 5 id

Baño, con ropa 0,90

id sin id 0,6g

SE ARRIENDA la casa núm. 15 de la calle de la Luna, frente á la cárcel. En el Registro de la propiedad informarán.

SE ARRIENDA.—El piso 3.º de la casa número 3 de la calle del Reloj.

En el principal de la misma informarán.

OFICIAL DE SASTRE.—En la sastrería de Mariano Barrio, se necesita uno que sepa su obligación.